

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

**PRIMERA COMISION**  
15a. sesión  
celebrada el  
miércoles 21 de octubre de 1987  
a las 15.30 horas  
Nueva York

**ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 15a. SESION**

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

**SUMARIO**

**TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME**

**DEBATE GENERAL (continuación)**

Declaraciones formuladas por:

Sr. Ibáñez	(España)
Sr. Kostov	(Bulgaria)
Sr. Covarrubias	(Chile)
Sr. Tantemsapya	(Tailandia)
Sr. Granderson	(Trinidad y Tabago)
Sr. Laurel	(Filipinas)

**PROGRAMA DE TRÁBAJO**

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL**  
**A/C.1/42/PV.15**  
**27 de octubre de 1987**

**ESPAÑOL**

Se abre la sesión a las 15,35 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. IBÁÑEZ (España): Señor Presidente: Al intervenir por primera vez en los trabajos de esta Primera Comisión, quiero expresarle la satisfacción de mi delegación con motivo de que haya sido electo para presidirla. Su gran experiencia y su profundo conocimiento de los temas que figuran en nuestro orden del día harán posible que nuestros trabajos alcancen resultados positivos. Igualmente deseo felicitar a las demás autoridades de la Comisión.

La pasada semana, el delegado de Dinamarca, en su intervención en nombre de los Doce países miembros de la Comunidad Europea - y entre ellos España - llamó la atención sobre el hecho de que los trabajos de esta Primera Comisión no pueden contemplarse aisladamente sin tener en cuenta la evolución general de las relaciones internacionales y la particular de las relaciones Este-Oeste.

Esa evolución tiene para nuestra tarea tintes claramente esperanzadores. En numerosas ocasiones, diversos Estados Miembros hemos lamentado que, a pesar de la intensidad de los esfuerzos de diálogo y negociación y de la multiplicidad de foros dedicados al desarme, la carrera de armamentos no sólo no se ha detenido - y mucho menos ha invertido su curso - sino que ha continuado creciendo de manera tan irracional como alarmante. Nuestras críticas no se han referido tanto a defectos estructurales o institucionales que hayan hecho imposible el progreso hacia el desarme, como a la falta de voluntad política de los Estados, y en primer lugar, de los Estados con mayor responsabilidad en este terreno, para alcanzarlo.

Sin embargo, este año iniciamos los trabajos de esta Comisión pudiendo, por primera vez en mucho tiempo, saludar un nuevo espíritu, una nueva disposición en el camino del desarme, evidenciados por los últimos desarrollos en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Debemos ser prudentes en el optimismo, pero no por ello debemos dejar de resaltar que lo que hasta ahora ha sido un ferviente deseo, desgraciadamente insatisfecho, de la comunidad internacional, podría ser hoy una esperanza no basada solamente en la ilusión sino

también, y sobre todo, en la razón: la esperanza de que antes de que concluya este año se habrá alcanzado un acuerdo, histórico y sin precedentes, para eliminar determinadas categorías de armas nucleares. Será el primer acuerdo de desarme, en su más estricto sentido, jamás logrado.

Estamos convencidos de que si este acuerdo se obtiene existirán todas las condiciones para que le sigan otros, ya que se habrá roto una barrera psicológica importantísima y se habrá demostrado algo que nos había llegado a parecer una utopía: que es posible reducir, y reducir drásticamente, de manera negociada las armas nucleares. Y ello sin que la seguridad quede menoscabada - creemos más bien lo contrario, que quedaría reforzada a niveles superiores de confianza - y sin que las doctrinas militares, que a menudo se utilizan como coartada en defensa de una seguridad basada en el desarrollo cualitativo y en la acumulación de armamentos, se vean invalidadas.

La eventual eliminación de las armas nucleares de alcance intermedio podrá ser, sin duda, el resultado más trascendental del acuerdo en principio alcanzado el mes pasado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, pero no sería el único. Culminando una positiva evolución, ya visible en los últimos meses, esperamos que se avance de manera considerable en un área esencial para la credibilidad de todo acuerdo de desarme: la verificación. Los acuerdos que en su momento se suscribirán para la eliminación de las armas nucleares de alcance intermedio contendrán seguramente las disposiciones necesarias para garantizar su cumplimiento por las dos partes mediante técnicas de verificación, incluida la inspección directa in situ, lo que, de conseguirse, demostrará una decidida voluntad de cumplir lo acordado y de que ese cumplimiento sea visible y comprobable. Mi Gobierno ha defendido siempre la necesidad de que los acuerdos de desarme, para ser eficaces y duraderos, deban ir acompañados de las medidas de verificación que sean adecuadas a cada caso, por lo que se felicita por este enfoque positivo de la cuestión.

Mi delegación considera también que se debe seguir buscando la forma de consolidar este nuevo clima con la pronta firma de un acuerdo sobre armas nucleares estratégicas que las reduzca en un 50%.

Por otro lado, el comunicado conjunto norteamericano-soviético de 17 de septiembre pasado sobre la disponibilidad mutua para explorar en el futuro próximo vías prácticas para hacer realidad el cese total de los ensayos nucleares, es otro resultado positivo que debemos registrar. España, que es parte del Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, ha entendido siempre que la conclusión de un tratado que los prohíba de manera total, si bien no debe sustituir los esfuerzos para reducir los arsenales nucleares existentes, sí es un paso importante, en último término, para su eliminación. Por eso, mi Gobierno ve con esperanza este impulso, limitado pero nuevo, a un tema que considera de la mayor importancia.

Al dejar constancia de su satisfacción por estos acontecimientos a los que me acabo de referir, mi delegación quisiera reiterar, no obstante, su convicción de que el desarme nuclear y el desarme convencional no son cuestiones separables. Nuestro objetivo debe ser el desarme general y completo. Hasta que se lo alcance, la paz sólo se preservará mediante un equilibrio de los armamentos de que disponen los Estados, a fin de evitar toda tentación agresora. La construcción de

un mundo seguro no se logrará eliminando las armas nucleares solamente. No dudamos de la trascendencia de un acuerdo que se pudiera alcanzar en tal sentido, pero su búsqueda no debe frenar el proceso paralelo de desarme convencional, que debe ser proseguido con la misma intensidad y determinación, tanto a nivel global como a nivel regional. España está decididamente comprometida en tal sentido en los esfuerzos que se están llevando a cabo en Europa, a partir de los alentadores resultados de la Conferencia de Estocolmo para el refuerzo de la confianza en el continente, en los trabajos que actualmente se están desarrollando en el marco del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para sentar las bases de una negociación sobre la estabilidad convencional a más bajos niveles de fuerzas. En el ámbito de las Naciones Unidas, esperamos que el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme continúe considerando en profundidad la cuestión del desarme convencional y confiamos en que se produzcan avances en sus resultados.

Si en el desarme convencional no tenemos por ahora motivos justificados para sentirnos optimistas, en cambio, comprobamos con satisfacción que se han producido avances importantes en la Conferencia de Desarme en la redacción de la convención que en ese foro se negocia para la prohibición del desarrollo, la fabricación y el almacenamiento de armas químicas y para la destrucción de las existentes. La evidencia de su empleo, no ya en el pasado sino actualmente, en violación del Protocolo de Ginebra de 1925, hace más imperiosa que nunca la necesidad de concluir tal convenio. A la vista del desarrollo actual de las negociaciones, esperamos que puedan allanarse, en plazo muy breve ya, las dificultades que aún subsisten para articular un sistema de verificación eficaz, rápido y seguro y que puedan resolverse las otras cuestiones de detalle aún pendientes, referidas, entre otras cosas, a la declaración de arsenales, el orden de destrucción o las sanciones en caso de violaciones comprobadas. España, que no posee ni desea poseer armas químicas, está abierta en todas estas áreas a fórmulas flexibles que, garantizando estrictamente el cumplimiento de la convención, permitan lograr el consenso que acabe con estas armas de destrucción en masa. Siendo nuestro objetivo su erradicación definitiva, no dejamos de ver con prevención determinadas propuestas encaminadas a permitir, aunque sea de manera transitoria, un rearme químico para alcanzar un equilibrio que actualmente no existe.

En las pasadas semanas el Parlamento español ha concluido el proceso de aprobación que permitirá a mi país depositar en muy breve plazo el instrumento de su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Con ello, España renuncia en el plano jurídico, como ya lo había hecho en el terreno de los hechos, a la posesión de armas nucleares y sanciona a la vez, en el plano formal internacional, la decisión aprobada por el pueblo español, en referéndum del año pasado, de prohibir la instalación, el almacenamiento y la introducción de armas nucleares en el territorio español. Creemos que esta decisión es una importante contribución al fortalecimiento del régimen de no proliferación.

Mi delegación comparte plenamente la preocupación de la comunidad internacional de que la carrera de armamentos pueda extenderse al espacio ultraterrestre. Es imperioso que la utilización militar del espacio exterior quede confinada a funciones estrictamente estabilizadoras, como son la observación objetiva de los datos necesarios para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de medidas de fomento de la confianza, de limitación de armamentos y de desarme, y la prevención de actos de agresión. En este sentido, confiamos en que las negociaciones bilaterales entre las dos grandes Potencias puedan encontrar fórmulas que hagan realidad su declarado compromiso de prevenir la carrera de armamentos en el espacio y esperamos que, paralelamente, los trabajos del Comité Ad Hoc de la Conferencia de Desarme puedan empezar a producir progresos tangibles. Entretanto, seguimos convencidos de la importancia de que el Tratado sobre limitación de los misiles antibalísticos siga respetándose en sus estrictos términos actuales.

La delegación de España se siente satisfecha de los resultados de la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Los países participantes han demostrado, junto a una notable voluntad de diálogo, una encomiable voluntad de compromiso, que ha permitido que el Documento Final cumpla con creces el objetivo de lanzar un proceso necesario y conveniente de análisis colectivo de la interrelación entre dos temas capitales de nuestra época en este foro multilateral de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que en el futuro éste será uno de los grandes temas de nuestro orden del día. Las bases para proseguir su tratamiento y los elementos fundamentales que inspirarán la acción de los Estados en este terreno han sido sentadas adecuadamente, a nuestro juicio, en la Conferencia recientemente concluida.

Dentro de unos meses tendremos ante nosotros un nuevo desafío importante cuando nos reunamos en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Confiamos en que el mismo espíritu constructivo que ha presidido la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, unido a unas condiciones que esperamos favorables en la escena internacional, hagan que ese período extraordinario de sesiones produzca los frutos que deseamos. Mi delegación ofreció en su momento sus puntos de vista sobre el orden del día, que quisiéramos fuera realista y a la vez ambicioso, y expuso su convicción de que la mejor manera de contribuir a su éxito será que los Estados miembros concentren sus esfuerzos hacia el futuro, construyendo sobre el consenso logrado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Termino con una referencia a ese deseable consenso.

Desde hace varios años venimos repitiendo que la autoridad de esta Comisión no reside en el número de resoluciones que aprueba. Creo que hemos sobrepasado ya el límite cuantitativo de textos que podemos razonablemente absorber y estudiar con la requerida seriedad, mientras a la vez ningún esfuerzo se ha puesto de manifiesto para lograr que cada día sea mayor el espectro de los Estados Miembros que los aprueban. Es imprescindible que seamos avaros en el número y generosos en el compromiso, de modo que hagamos del consenso la piedra angular que sostenga el edificio de esta Comisión y la patente de prestigio en el campo del desarme de las Naciones Unidas, cuyo papel deseamos sea verdaderamente central. La delegación española trabajará inspirada siempre en estas bases.

Sr. KOSTOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Como ya mencionara al presentar el informe de la Comisión de Desarme, la mayoría de las delegaciones opinan que el último período de sesiones de esa Comisión fue exitoso a pesar de no haber logrado el progreso deseado sobre todos los temas de la agenda. Ese período demostró que la Comisión de Desarme está encontrando gradualmente su lugar dentro del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas como un órgano ampliamente representativo con grandes oportunidades de establecer contactos, intercambiar ideas sobre las cuestiones fundamentales y ejercer influencia sobre todo el proceso de discusiones y negociaciones sobre el desarme.

La labor del último período de sesiones de la Comisión adquiere particular importancia a la luz del próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Quiero explayarme en mayor detalle sobre dos de los temas del programa de la Comisión que para Bulgaria revisten particular importancia. Me refiero al desarme naval y a la verificación.

La contención de la carrera de armamentos navales, la limitación y reducción de armamentos navales y la extensión de las medidas de fomento de la confianza para abarcar los mares y océanos constituyen un área relativamente nueva de los esfuerzos de la comunidad internacional en el campo del desarme. La inclusión de este tema en los programas de la Asamblea General y de la Comisión de Desarme refleja la creciente preocupación de la mayoría de los Estados Miembros frente a la posibilidad de que la incrementación y la intensificación de las actividades navales pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales, alteren la estabilidad a nivel mundial y regional y conduzcan a incrementar y extender los conflictos actuales. En este sentido deseo expresar nuestra preocupación ante la acentuada presencia de buques extranjeros en el Golfo Pérsico, que acrecienta la tensión y viola las disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad en el sentido de que todos los Estados se abstengan de interferir en esa región.

Los recientes acontecimientos han colocado el tema de la contención de la carrera de armas navales en el primer plano de los esfuerzos por eliminar la amenaza militar. Los mares y océanos del mundo se están transformando cada vez más en una arena de proporciones para la carrera de armamentos nucleares, con más de 13.000 ojivas nucleares emplazadas en ellos y ensayos de vuelo de misiles y de otros vehículos portadores de armas nucleares. La incrementada presencia naval en diversas regiones del globo y las ambigüedades en torno a las armas nucleares emplazadas a bordo de buques de guerra y submarinos, intensifican el peligro de provocar incidentes en el mar o el estallido de conflictos de impredecibles consecuencias.

También son fuente de peligro los planes estratégicos que aplican la doctrina de la disuasión nuclear en los mares y océanos del mundo, así como los armamentos navales elaborados para aplicarlos. El emplazamiento de armas ofensivas de contraataque en los mares, la estrategia pensada para cercar a las fuerzas navales

enemigas y destruirlas, los planes de guerra antisubmarina, la acumulación de poderosas fuerzas operacionales especiales a bordo de portaviones y su constante presencia alrededor del globo, el establecimiento de una red mundial de bases navales y, en suma, la ambición de transformar a los mares y océanos del mundo en una plataforma de lanzamiento para la disuasión nuclear - pero que también podría utilizarse para lanzar un primer ataque nuclear - reflejan adecuadamente la táctica de enfocar los problemas internacionales desde una posición de fuerza. Por lo tanto, consideramos esencial que se examinen y adopten medidas para refrenar e invertir esta peligrosa tendencia a la concentración de fuerzas navales y de armamentos con vistas a lograr la desnuclearización de los mares y océanos del mundo.

La República Popular de Bulgaria opina que si tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos, así como los países partes en el Tratado de Varsovia y los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) se mostraran dispuestos a comparar y coordinar los preceptos básicos de sus doctrinas militares, y si ambas partes aceptaran el concepto de la seguridad mutua como base de sus relaciones y llegaran a un acuerdo acerca de sus principios - entre ellos, el importante principio de abstenerse de ser el primero en utilizar armas nucleares - sería posible dar el primer paso de eliminar ciertos tipos de armamentos navales, limitar determinadas misiones de buques de guerra equipados con armas nucleares y llegar así, gradualmente, a la posición de armas no nucleares, requeridas exclusivamente con fines defensivos, sobre la base de la suficiencia razonable, así como a una composición más equilibrada de las fuerzas navales, a la desmilitarización de ciertas áreas marítimas y oceánicas para así establecer una zona de amortiguamiento natural entre los Estados.

La delegación de Bulgaria comparte plenamente la preocupación expresada por muchos otros Estados ante la proliferación geográfica de armas nucleares en los mares y océanos. En este sentido apoyamos la propuesta de no emplazar armas nucleares en ciertas áreas marítimas y oceánicas o de retirar las ya existentes. Este aspecto del problema de las armas navales se relaciona estrechamente con los esfuerzos por establecer zonas libres de armas nucleares, incluyendo las áreas marítimas y oceánicas. Como partidaria ardiente de la idea de establecer zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo, Bulgaria celebra la entrada en vigor del Tratado de Rarotonga, que crea una zona de esas características en el

Pacífico meridional y espera que, al igual que la Unión Soviética y la República Popular de China, las demás Potencias poseedoras de armas nucleares firmen los protocolos pertinentes a este Tratado. Apoyamos también con firmeza la iniciativa de la Asamblea General de transformar al Pacífico meridional en una zona de paz y cooperación. Es igualmente meritoria la buena disposición de la Unión Soviética a proveer garantías para la desnuclearización del Mar Báltico dentro del contexto de una futura zona libre de armas nucleares en Europa septentrional. Opinamos también que el funcionamiento eficaz de las actuales y futuras zonas libres de armas nucleares se vería altamente favorecido si las Potencias poseedoras de armas nucleares comenzaran a notificar la ausencia de armas nucleares a bordo de los buques que navegan dentro de tales zonas.

Especialmente preocupante es el emplazamiento de misiles de crucero en el mar, que ha abierto un nuevo e incontrolable canal a la carrera de armamentos nucleares. En momentos en que el mundo celebra el acuerdo en principio tentativo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para eliminar los misiles de alcance intermedio y corto, no podemos menos que tomar nota de las aspiraciones de ciertos círculos a reemplazar los misiles a ser eliminados por misiles de crucero con base en el mar.

Es evidente que una guerra nuclear no podrá limitarse exclusivamente al mar. Por lo tanto, pensamos que en todas las negociaciones debe incluirse la cuestión de las armas nucleares tácticas de emplazamiento marítimo, cuya utilización - llegado el caso - en un conflicto armado o a raíz de un error de cálculo pueda conducir al estallido de una guerra nuclear generalizada. Varios Estados Miembros han dicho exactamente lo mismo una y otra vez en sus alocuciones.

Sería de fundamental importancia para el fortalecimiento de la paz y la prevención de las situaciones de conflicto la adopción de determinadas medidas regionales como, por ejemplo, la reducción de la actividad de las flotas en el Océano Pacífico, incluyendo la limitación de las zonas de patrulla de los navíos soviéticos y norteamericanos que lleven a bordo armas nucleares, de modo de que queden lo más apartado posible de las costas de otros países - que quedarían así fuera del alcance de las armas nucleares -, la limitación y la prohibición de la guerra antisubmarina en determinadas zonas marítimas, la limitación del número y el nivel de las actividades navales en el Océano Indico por cualquier Estado no ribereño, la retirada de las fuerzas navales de los Estados Unidos y de la Unión Soviética del Mar Mediterráneo, etc.

Igualmente importante es la cuestión relativa a garantizar la seguridad de las comunicaciones marítimas mediante medidas para el fomento de la confianza de naturaleza política, jurídica y técnico-militar y la no utilización de la fuerza. A nuestro juicio, la elaboración de estas garantías de seguridad en el Pacífico, en el Atlántico, en el Indico, en el Golfo Pérsico y en los estrechos internacionales debe ser objeto de prontas negociaciones. También deben elaborarse medidas para luchar contra el terrorismo y la piratería en alta mar.

A juicio de muchos Estados Miembros existen buenas perspectivas para que se considere positivamente la posibilidad de extender las medidas de fomento de la confianza en los espacios marítimos, tales como la notificación previa de los ejercicios navales, las transferencias y las maniobras, la invitación a observadores, la restricción de las actividades de crucero y patrulla de las formaciones navales, la limitación del número de buques y la intensidad de los ejercicios navales - incluidas las fuerzas anfibas -, la prohibición de las maniobras navales en estrechos internacionales y regiones adyacentes, así como también de la utilización de municiones vivas durante los ejercicios en las zonas tradicionales de vías marítimas, etc. Estas cuestiones deben recibir consideración

prioritaria en un contexto general, así como también dentro del contexto de regiones individuales como por ejemplo, las regiones del Océano Indico, del Océano Pacífico, del Mar Mediterráneo y de los mares de Europa septentrional.

Pensamos que es igualmente interesante la idea de elaborar un acuerdo multilateral para prevenir los incidentes en el mar, lo que no debería presentar dificultades dada la existencia de acuerdos bilaterales actualmente vigentes entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y entre la Unión Soviética y Gran Bretaña.

Tomamos nota con satisfacción que la Comisión de Desarme ha realizado durante este año progresos considerables respecto a las medidas de fomento de la confianza. En este sentido deseo encomiar la contribución personal del Embajador Alatas, de Indonesia, quien como coordinador dedicó gran cantidad de su tiempo y su talento diplomático para lograr resultados positivos.

El documento convenido refleja el acuerdo en que coinciden la mayor parte de las delegaciones en cuanto a que en esta etapa hay ciertas medidas para el fomento de la confianza que están listas para una mayor consideración y para negociaciones futuras. Asimismo, Bulgaria comparte la opinión de que la Comisión de Desarme podría considerar prontamente las medidas para el fomento de la confianza ya que es una cuestión respecto de la cual los Estados Miembros podrían llegar fácilmente a un terreno común. La adopción de medidas para el fomento de la confianza podrían reducir el peligro de un conflicto armado en el mar y crear condiciones favorables para que se avance en materia de desarme naval y de robustecimiento de la seguridad internacional.

La Comisión de Desarme consideró este año por primera vez la cuestión de la verificación en todos sus aspectos, sobre la base de la resolución 41/86 Q de la Asamblea General, que fuera patrocinada por mi país. La aprobación de dicho instrumento por consenso manifiesta el interés de todos los Estados Miembros a fin de que el acuerdo a que se llegue prevea sistemas adecuados de verificación que fomente la confianza entre los Estados partes y facilite la aplicación de las medidas de limitación de armamentos y desarme previstos. El grupo de trabajo encargado de la verificación, presidido por el Embajador Roche de Canadá, debatió constructivamente el tema, lo que contribuyó a aclarar la posición de los países y determinar las esferas de posibles convergencias. El resultado más positivo fue

la formulación de ciertos principios básicos de verificación que detallan y enriquecen las disposiciones pertinentes del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones.

Opinamos que la verificación basada en los principios de reciprocidad, igualdad de derechos y obligaciones de los Estados y la seguridad no menoscabada, es un elemento sumamente importante de los acuerdos de limitación de armamentos y de desarme y que los requisitos de verificación deben hacerse cada vez más firmes. A nuestro juicio, una verificación eficaz es garantía de que todos los Estados partes de los acuerdos han de acatar las obligaciones asumidas sin tratar de circunvenirlas. La importancia de la verificación es tanto mayor en vista de la necesidad de lograr un progreso decisivo en las relaciones internacionales, fomentar la confianza entre los Estados y adoptar medidas genuinas de desarme. Estamos a favor de que exista una verificación eficaz y adecuada en todas las etapas y en todas las esferas de la limitación de armamentos y del desarme, a saber, los sitios donde se desmantelan y se destruyen las armas, los polígonos de ensayo y las bases militares - incluyendo aquellas ubicadas en terceros países -, los centros de entrenamiento, los lugares de almacenamiento y las plantas de producción, sean de propiedad estatal o privada.

Al mismo tiempo, nos oponemos a que se use indebidamente la verificación como requisito previo o impedimento para las negociaciones y los acuerdos. En este sentido deseo destacar que durante muchos años hubo quienes explotaron el problema de la verificación no por temor de posibles violaciones, sino - como lo reconocía un antiguo funcionario norteamericano de alto rango - para detener el enloquecido impulso de la limitación de armamentos. No es política de los Estados partes en el Tratado de Varsovia violar acuerdos o rechazar la verificación estricta y global. El pueblo de la República de Bulgaria está a favor de que se acaten incommoviblemente las obligaciones asumidas en virtud de los acuerdos existentes y que se mantenga todo lo positivo logrado tras denodados esfuerzos. Sólo de esta forma resultará posible mantener la confianza entre los Estados y velar porque se extiendan las condiciones favorables para la elaboración de nuevos acuerdos de limitación y reducción de armamentos sobre la base de la apertura, una mayor previsibilidad y una verificación más fácil.

El experimento conjunto soviético-norteamericano de Semipalatinsk, la inspección de la estación de radar de Krasnoyarsk por un grupo de parlamentarios

norteamericanos, la invitación a Shihany, la presencia de un equipo de inspectores norteamericanos en los ejercicios militares navales, son todas pruebas convincentes de la voluntad política de la Unión Soviética y de su apertura militar, que brinda una oportunidad excelente para lograr acuerdos generales en materia de desarme.

Esta política constructiva queda corroborada una vez más con las propuestas de una verificación global de cesación de los ensayos de armas nucleares, la proscripción y destrucción de las armas químicas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre recientemente formuladas por los países socialistas en la Conferencia de Desarme de Ginebra. Pensamos que el debate en la Comisión de Desarme sobre la cuestión de la verificación es sumamente oportuno y provechoso y no debe realizarse en abstracto, sino contribuir a las actuales y futuras negociaciones de limitación de armamentos y de desarme. Sobre la base de los antecedentes de verificación de los acuerdos existentes, así como de los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología, debemos tratar de avanzar en la elaboración de principios, métodos y procedimientos de verificación en áreas concretas como el desarme nuclear, el desarme convencional, la prohibición de las armas químicas, la proscripción de los ensayos de armas nucleares no militares en el espacio ultraterrestre, etc. Este enfoque se ajustaría al principio del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a saber, que las medidas de verificación deben corresponder a los propósitos, al ámbito y a la naturaleza de cada acuerdo, principio que parece no haber estado en tela de juicio por parte de ningún Estado.

La consideración diferenciada de los aspectos organizativos y técnicos de la verificación en todos los terrenos debe basarse, por supuesto, en dos preceptos generalmente aceptados para la utilización de los medios técnicos nacionales y los procedimientos internacionales de verificación, incluyendo la creación de órganos internacionales, el intercambio de información militar y las inspecciones in situ, en una combinación necesaria para cada acuerdo concreto. Este precepto general también necesita un más detenido estudio.

Por ejemplo, una idea podría ser lograr acuerdos sobre las condiciones en las cuales todas las partes de un convenio tuvieran acceso a la información pertinente recogida por los medios técnicos nacionales. Asimismo, podría mejorarse los procedimientos internacionales para la cooperación, las consultas y el intercambio de información, con miras a evitar acusaciones infundadas.

Otra idea podría ser lograr un equilibrio razonable entre las inspecciones internacionales sistemáticas in situ, por un lado, y las inspecciones a petición en el caso de que se sospeche que se ha violado un acuerdo, por otro lado; hacer también, un mejor uso de los buenos oficios de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales tales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por ejemplo, para los acuerdos de verificación.

Hablando de robustecer el papel de las Naciones Unidas en esta esfera, estamos convencidos de la necesidad de crear dentro del marco de las Naciones Unidas un mecanismo internacional para la verificación del acatamiento de los acuerdos tendientes a reducir la tirantez internacional, sobre la limitación de los armamentos y el desarme, y el seguimiento de la situación militar en áreas de conflicto. Los Estados partes de los acuerdos de limitación de armamentos y de desarme, inclusive, podrían en esta etapa inicial proporcionar a las Naciones Unidas, de común acuerdo, información periódica y amplia acerca de su acatamiento a las respectivas obligaciones.

La propuesta de Finlandia de crear una base de datos de verificación en las Naciones Unidas también nos resulta atractiva.

Consideramos que estas cuestiones debieran estar sometidas a detenidos estudios en la Comisión de Desarme. Podría ser muy valioso a este respecto que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre Desarme (UNIDIR) preparara un estudio analítico profundo relativo a las formas de crear un mecanismo internacional de verificación dentro del marco de las Naciones Unidas.

Nuestra delegación está dispuesta a cooperar en forma constructiva y eficaz con todas las delegaciones interesadas en pro de la clarificación de los problemas de la verificación, con miras a facilitar las negociaciones sobre acuerdos efectivos de desarme, incluyendo sistemas adecuados de verificación.

Sr. COVARRUBIAS (Chile): Sr. Presidente: En primer término, quiero sumarme a las innumerables expresiones de felicitación formuladas en esta Comisión por su elección a la Presidencia, las que también deseo hacer extensivas a las demás autoridades que lo acompañan. Su capacidad y experiencia diplomática constituyen, sin duda, una garantía para el éxito de nuestros trabajos.

Este año la Primera Comisión inicia sus labores en un clima propicio y optimista de las relaciones internacionales, cargado de promesas y expectativas por las conversaciones que llevan a cabo las dos grandes Potencias, que pueden marcar un hito en la historia del desarme.

Contribuyen además a este clima de excepcional optimismo los logros obtenidos en Ginebra sobre las armas químicas, el Acuerdo de Estocolmo, la iniciativa de ambas superpotencias para iniciar negociaciones sobre un acuerdo relacionado con los ensayos nucleares y la aprobación por consenso del Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que refleja la voluntad de encarar este problema en forma realista y sin mayores dilaciones, dando un importante paso en el concepto de seguridad, en el que no sólo se comprenden aspectos militares, sino también económicos, sociales y humanitarios.

Chile, país amante de la paz y del derecho, como del cumplimiento de las obligaciones internacionales, ha adherido desde su formulación a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos por lo tanto que su vigencia es un imperativo categórico para la convivencia internacional, y por ello propiciamos el robustecimiento de todas las normas jurídicas que contribuyan a la paz, a la solución pacífica y obligatoria de las controversias y al reforzamiento de las atribuciones de las Naciones Unidas y del Secretario General.

Por otra parte, con mucho pragmatismo estamos conscientes de que por el hecho de no ser protagonistas y de cumplir un papel mínimo en el escenario del desarme, como país en desarrollo, es fácil caer en posiciones ingenuas y a veces fáciles, exigiendo el desarme general y completo, meta que, si bien todos estamos de acuerdo en ella, creemos hay que llegar paso a paso, esforzándonos primero por lograr un clima de confianza generalizada. Dentro de este contexto pareciera que un medio eficaz al cual pueden contribuir todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, poderosos o débiles, son los acuerdos subregionales y regionales.

América Latina, región que por décadas se ha encontrado ajena a conflictos bélicos puede, además, exhibir con orgullo el Tratado de Tlatelolco, que creó la primera zona regional desnuclearizada del mundo, y mostrar las negociaciones que culminaron con el Acuerdo de Guatemala, como una importante experiencia de esfuerzo parcial, que puede llevarnos a una paz mundial.

Como los señores delegados conocen, el informe de 1980, preparado por la Secretaría sobre la prohibición de ensayos nucleares, expresa que uno de los principales objetivos de todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera del desarme ha sido detener e invertir la carrera de los armamentos nucleares para poner fin a la producción de dichas armas y lograr finalmente su eliminación. A este respecto, la prohibición completa de los ensayos se considera como la primera y más urgente medida para la cesación de la carrera de los armamentos atómicos y podría ser una importante medida de no proliferación nuclear. Un tratado que prohíba todos los ensayos, sería por sí solo la medida más importante para frenar la carrera cualitativa de los armamentos nucleares.

Por lo anterior saludamos con entusiasmo la iniciativa de las dos grandes Potencias de negociar un acuerdo sobre los ensayos nucleares con miras a su completa cesación.

Esperamos con optimismo que sea éste un ejemplo para los otros países miembros del Club Atómico, ya que aun cuando mi país está situado en una región en que las armas nucleares están proscriptas, nos vemos periódicamente afectados por estos ensayos.

Como país ribereño del Océano Pacífico, Chile desea dejar estampada una vez más su protesta ante los ensayos nucleares que se llevan a cabo en la región, reiterando la posición de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en el sentido de rechazar enérgicamente las explosiones nucleares en dicha área geográfica, por constituir un grave riesgo para el medio marino, para sus recursos naturales y por el peligro de radiación nuclear que ellas involucran. Si esto último no fuera efectivo, como en muchas oportunidades se ha afirmado, ¿por qué esos ensayos se llevan a cabo tan lejos de las fronteras continentales del país que los realiza?

Estimamos de la mayor importancia proporcionar un respaldo efectivo al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con el objetivo de apoyar una de sus funciones - la de control de los planes nucleares de todos los Estados -, a través de la aplicación de un adecuado y equilibrado régimen de salvaguardias, sin perjuicio del fortalecimiento de una efectiva cooperación nuclear, principal función de este Organismo, que constituye el medio más eficaz de asegurar el desarrollo nuclear con fines pacíficos.

Si bien las prioridades que se otorgan al desarme nuclear están plenamente justificadas, debido a que nunca en la historia de la humanidad la capacidad destructiva de una sola arma fue tan inmediata y global, y nunca tuvo ella que enfrentar la posibilidad real de la autodestrucción total debido al número de armas acumuladas, equivalentes a un millón de bombas como la empleada en Hiroshima, es un deber de la comunidad internacional permanecer alerta y dispuesta a actuar eficientemente frente al armamentismo convencional, tanto por la frecuencia del uso de dichas armas y el grado de muerte y destrucción que han causado, como por la expansión de su transferencia internacional.

La transferencia de armas convencionales en el tercer mundo, provenientes de países desarrollados y la existencia de numerosos conflictos en diversas regiones en las que se ven comprometidos altos intereses de las grandes Potencias, demuestran la fragilidad de nuestro sistema. Las armas utilizadas en un conflicto convencional pueden, con los armamentos tan perfeccionados que hoy existen, hacer a esta guerra casi tan cruel y mortífera como una guerra local en que se empleen armas nucleares. Su desarrollo, tanto cuantitativo como cualitativo, ha aumentado en progresión geométrica durante las últimas décadas, absorbiendo parte importante de los gastos militares mundiales, ya que se dedican a ellas más del 80% de estos gastos que gravan directamente a los países en desarrollo.

Mientras no se logre un adecuado control sobre la transferencia hacia los países del tercer mundo, el armamentismo regional continuará generando un gran problema que deberá ser enfrentado con imaginación y amplia disposición política. Creemos que la dimensión regional del desarme debe merecer toda nuestra atención, ya que, como decíamos anteriormente, tiene un impacto directo en el tercer mundo, disminuyendo su capacidad económica y aumentando su deuda externa.

Es necesario iniciar medidas de fomento de la confianza que contribuyan a disminuir la necesidad que sienten los países de poseer armas perfeccionadas y fuerzas armadas sobredimensionadas.

Estos han sido algunos puntos que mi delegación estimó necesario hacer presente en este debate general, por considerar que dentro del vasto campo del desarme, son para nosotros los más próximos, útiles y urgentes.

Nuestra gran tarea, no lo olvidemos, es lograr el desarme nuclear y una razonable limitación de las armas convencionales que, desgraciadamente, cada día que transcurre, siguen su curso inexorable y lamentablemente hasta ahora irreversible si las grandes Potencias y todos los Estados del mundo no llegan pronto a acuerdos que se materialicen en el control y la reducción de todo tipo de armas.

Finalizamos nuestra intervención, reiterando el anhelo de mi país porque el desarme, algún día, más temprano que tarde, pueda convertirse en una realidad para que exista un mundo mejor, en el cual las futuras generaciones logren vivir en paz, seguridad y prosperidad.

Sr. TANTEM SAPYA (Tailandia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación tailandesa deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber sido electo para la Presidencia de esta Comisión. Mi delegación está dispuesta a cooperar con usted y con la Mesa para asegurar el éxito de este período de sesiones. Extendemos igualmente nuestras cálidas felicitaciones a las demás autoridades de la Comisión.

Es un hecho irrefutable que el mundo de hoy en día está sobrearmado. Al mismo tiempo, otro hecho irrefutable es que en esta aldea mundial nuestra prevalece un sentido de optimismo renovado, acariciado con sinceras esperanzas, de que el mundo en que hoy vivimos resulte más seguro en el futuro. Precisamente debido a esa esperanza es que el reciente acuerdo en principio concertado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para eliminar los misiles de corto y mediano alcance alimenta aún más este sentido de optimismo. Tailandia celebra este acuerdo como una iniciativa conducente a la paz y a la estabilidad mundiales. El Primer Ministro de mi país, dijo en su discurso ante esta Asamblea del día 7 de octubre, entre otras cosas:

"A este respecto, Tailandia se complace por el acuerdo concertado en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación de los misiles de mediano y corto alcance, y ante la proyectada reunión en la cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev. Esperamos que, tras este importante comienzo, se realicen nuevas gestiones para reducir los arsenales estratégicos en un 50%. También es necesario adoptar medidas efectivas en la esfera de las armas químicas y convencionales." (A/42/PV.28, págs. 8 a 10)

Por lo tanto, la delegación tailandesa aguarda con interés la reunión de alto nivel entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev proyectada para este otoño. Nos sumamos a la comunidad internacional en la esperanza, también reflejada en la decisión recién adoptada por la Asamblea General esta tarde, de que los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América firmen un tratado para eliminar los misiles de corto y mediano alcance en la reunión mencionada. Para la delegación tailandesa, este acontecimiento demuestra claramente que una voluntad política firme, aparejada a un sentido de responsabilidad y fortalecida por la confianza mutua podría y debería llevar a resultados concretos y tangibles, lo que a su vez debería conducir a nuevos progresos en otras esferas, particularmente, sobre las cuestiones del desarme y de la paz mundial que se debaten en esta Comisión.

La resolución 41/60 G de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 3 de diciembre de 1986, pidió la convocación del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Dada la creciente preocupación por la carrera de armamentos y el rápido desarrollo de la tecnología bélica, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es tan necesario como oportuno. Mi delegación toma nota de la labor del Comité Preparatorio realizada hasta la fecha. Abrigamos la esperanza de que un documento final del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme nos proporcione los principios rectores para los esfuerzos de desarme en los años venideros.

Los gastos militares constituyen una enorme proporción del presupuesto de la mayoría de las naciones. Por lo tanto, un avance decisivo en materia de desarme proporcionaría más fondos para el desarrollo económico. Mi delegación participó en

la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, independientemente de si ambas disciplinas están o no interrelacionadas, debido a nuestro convencimiento de que en el panorama general, la seguridad económica puede contribuir positivamente - y así lo hace - a una reducción de la tirantez y, de esta manera, a la paz mundial. La Conferencia ha planteado nuevas cuestiones importantes y ha contribuido a aclarar las ideas existentes en cuanto a la relación entre el desarme y el desarrollo. El Documento Final aprobado por la Conferencia demuestra una convergencia de ideas y de principios. De esta manera, lo que ahora se necesita son esfuerzos fervientes de todos los involucrados, tendientes en particular hacia la aplicación del programa de acción.

En cuanto a la cuestión de las armas químicas y biológicas, seguimos escuchando informes sobre su supuesta utilización en algunos conflictos regionales. La concertación de una convención multilateral sobre la proscripción completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de tales armas, resulta, por lo tanto, urgentemente necesaria. Nos satisface la labor que ha realizado el Comité ad hoc sobre armas químicas de la Conferencia de Desarme en Ginebra. Aguardamos con interés nuevos progresos hacia la finalización de las negociaciones sobre esta cuestión cuando el Comité ad hoc reanude su período de sesiones en enero del año próximo.

En diversas partes del mundo se siguen llevando a cabo ensayos de armas nucleares y todavía no se ha concertado un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, a favor del cual se ha pronunciado una mayoría abrumadora de los Estados Miembros de esta Organización. Mi delegación observa con preocupación que si continúan los ensayos nucleares, los tratados existentes no sólo se verían enervados, sino que la carrera de armamentos nucleares se podría intensificar, aumentando así el riesgo de un holocausto nuclear. Es por ello que mi delegación cree que debe atribuirse prioridad a la concertación de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Celebramos, pues, el acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética de comenzar, antes del 1° de diciembre de 1987, negociaciones en gran escala y por etapas sobre los ensayos nucleares a los efectos de encontrar medidas eficaces de verificación que posibiliten ratificar el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares de 1974 y el Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos de 1976, allanando así el camino para el objetivo final de una prohibición total de los ensayos nucleares.

Durante 42 años el mundo ha tenido éxito en evitar otra conflagración mundial. Sin embargo, en este mismo período se han desarrollado aproximadamente 150 conflictos regionales, algunos de los cuales todavía continúan hoy día. En Asia, la continua ocupación de Kampuchea y del Afganistán por fuerzas foráneas son apenas dos ejemplos. El conflicto entre el Irán y el Iraq sigue sin mitigarse. Estos conflictos y sus repercusiones han trascendido a los países vecinos y por cierto constituyen algunos de los ejemplos de conflictos regionales que podrían derivar en una guerra más amplia o, incluso, en una guerra nuclear.

Por lo tanto, para la delegación de Tailandia no se puede separar la cuestión de las armas convencionales de la de las armas nucleares. A la vez que trabajamos en favor del desarme nuclear, no debemos perder de vista la importancia y urgencia del desarme convencional. En los conflictos regionales que se suceden en todo el mundo se utilizan armas convencionales modernas, las que han aumentado su poder destructivo y su precisión debido a los adelantos tecnológicos. También se han vuelto más caras. Por lo tanto, preocupa profundamente a mi delegación que se intensifique y se mantenga el poderío militar bajo la forma de arsenales convencionales.

En otras esferas relativas a la paz y a la seguridad, la delegación tailandesa apoya en principio la idea y el establecimiento de zonas de paz, incluyendo zonas libres de armas nucleares. Sinceramente creemos que ellas pueden contribuir en gran medida a fomentar la paz y la seguridad internacionales. Es por ello que Tailandia, en cooperación con sus socios de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), está examinando los medios y procedimientos para establecer una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental. La delegación de Tailandia se percató plenamente de que la cooperación y la garantía de las grandes Potencias resulta indispensable en este esfuerzo. Ya hemos visto el lento progreso para el logro de los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, adoptada en 1971 por la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones. En este último caso, mientras todas las partes interesadas no presten su cooperación, resulta inevitable un aplazamiento o la demora de la Conferencia Internacional sobre el Océano Indico. En cuanto a Tailandia, seguimos apoyando la pronta convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico, de conformidad con los deseos de los Estados con litoral y sin él de esa región.

En suma, el año transcurrido ha presenciado movimientos interesantes en el escenario mundial en lo referente al desarme, la paz mundial y la seguridad. Se han propugnado muchas ideas nuevas y aparentemente muy visionarias, que mi delegación analiza con sumo interés. Sin embargo, a la delegación de Tailandia le parece que muchos de estos conceptos e ideas recientes así como las propuestas que contienen, se siguen viendo entorpecidos por las rivalidades entre las grandes Potencias. También nos parece que tenemos que esperar que se intensifique el impulso hacia un acuerdo o comprensión para un mundo más seguro. Alentada por los recientes acontecimientos promisorios, mi delegación desea reiterar - y hacerse eco de él - el sentimiento de que, en última instancia, los esfuerzos internacionales por lograr un desarme auténtico y efectivo así como la paz mundial, solo tendrán éxito cuando haya una verdadera confianza mutua entre todos los Estados. También reiteramos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben acatar la Carta de la Organización y el derecho internacional.

La comunidad internacional debe persuadir a aquellos que prefieren la opción militar para resolver las controversias de que hay algo mejor que la opción militar para su seguridad, y de que la seguridad de uno no puede obtenerse a expensas de la de los demás.

Sr. GRANDERSON (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo lo felicito por haber sido electo a ese cargo de la Primera Comisión. La forma admirable y ducha con que ha venido dirigiendo nuestros trabajos justifican la confianza unánimemente cifrada en usted. Asimismo, vayan nuestras felicitaciones a las demás autoridades de la Comisión, y con ello la seguridad de nuestra total cooperación.

Pese a las actuales dificultades y a lo volátil de la situación política internacional, ha habido una serie de acontecimientos alentadores en materia de limitación de armas nucleares y de desarme que dan pie a un cauteloso optimismo y que esperamos que incidan positivamente en los trabajos de la Primera Comisión.

El diálogo constructivo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de limitación y de reducción de armas nucleares ha redundado en un acuerdo en principio sobre la eliminación de armas nucleares de alcance intermedio y de corto alcance. Este acuerdo sería verdaderamente histórico, ya que por primera vez reduciría el número de armas nucleares del planeta. Podría contribuir, además, al mejoramiento del ambiente general en las relaciones entre Oriente y Occidente y a brindar un mayor impulso a los esfuerzos por reducir los arsenales de armas estratégicas.

Asimismo, nos conforta el progreso de las negociaciones en la Conferencia de Desarme en lo que se refiere a un proyecto de tratado sobre armas químicas, aunque todavía queda una serie de cuestiones espinosas por resolver. También es alentador el anuncio de ambas superpotencias de que se han de reanudar en breve las negociaciones sobre ensayos nucleares, que hace seis años que estaban suspendidas. Parece haberse logrado cierto progreso político y técnico en la esfera tan compleja de la verificación, elemento fundamental en los acuerdos de limitación de armamentos.

La reciente convocación de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y la aprobación por consenso de un Documento Final, en muchos sentidos fue una conquista y una victoria para el enfoque multilateral de dos de los principales desafíos que afronta la comunidad internacional. Al poner de relieve las relaciones multidimensionales entre ambas nociones, la Conferencia dejó en claro que no se trataba de cuestiones separadas que enfrentaban a dos diferentes grupos mundiales. La Conferencia amplió además la definición de la

seguridad destacando las amenazas no militares a la seguridad nacional e internacional. Mi delegación espera que las bases echadas en esta Conferencia sirvan para una futura gestión concertada.

Pese a estos atisbos de esperanza, ha habido una singular falta de progreso en muchas otras esferas significativas del desarme nuclear, donde persisten diferencias fundamentales. Las reiteradas exhortaciones de la comunidad internacional y el gesto unilateral de una de las dos superpotencias, no han puesto fin aún a los ensayos nucleares ni han adelantado la concertación sobre un tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

La delegación de Trinidad y Tabago sigue creyendo que la concertación de un tratado global de prohibición de los ensayos es un requisito esencial para detener la espiral cualitativa de la carrera de armamentos nucleares y menguar la competición nuclear que ha sido fuente fundamental de desconfianza.

La posibilidad de que el espacio ultraterrestre se transforme en escenario de la extensión de la carrera de armamentos sigue motivando grave preocupación. En el décimo aniversario de la entrada en vigencia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, cada vez es más necesario que todos los Estados Miembros velen para que tanto a nivel bilateral como multilateral el espacio ultraterrestre sea utilizado con fines pacíficos en beneficio de la humanidad.

Pese al compromiso declarado de la comunidad internacional de mantener y robustecer la no proliferación nuclear, las actividades nucleares clandestinas del régimen sudafricano del apartheid continúan siendo un factor de desestabilización del Africa meridional y un grave obstáculo a la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa.

Aunque a la cuestión del desarme nuclear - como corresponde - se le sigue dando la prioridad máxima en los debates de la Primera Comisión, mi delegación entiende que debe prestarse cada vez más atención al problema de los armamentos convencionales y a la necesidad de un desarme convencional. La acumulación masiva de armas convencionales, su emplazamiento y su utilización constituyen una amenaza a la seguridad internacional y a la soberanía, la integridad territorial y la independencia nacional de los Estados. En un mundo en donde más del 80% del aproximadamente un billón de dólares que se gasta anualmente en armas se dedica a la adquisición de armamentos convencionales, este aspecto del desarme no puede ser subestimado.

La proliferación de armas convencionales cada vez más perfeccionadas y la magnitud de la transferencia de armas, en especial al mundo en desarrollo, constituyen una fuente de profunda inquietud para mi delegación. La adquisición de armas convencionales desvía los escasos recursos financieros y humanos de la tarea prioritaria del desarrollo social y económico. El impacto negativo de tales gastos es tanto más notable en los países en desarrollo, cuyas frágiles economías ya tienen muchos apremios para hacer frente a las urgentes demandas del desarrollo.

En la Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha señalado acertadamente a la atención la gravedad de este problema al expresar:

"La adquisición por los países en desarrollo de grandes cantidades de armas perfeccionadas representa una carga pesada para recursos más que necesarios y no acrecienta en lo más mínimo la capacidad de sus economías. Por el contrario, aumenta la deuda externa y crea una demanda secundaria de importaciones que agudiza la dependencia de esos países."

(A/42/1, págs. 10 y 11).

La historia ha demostrado que el mejoramiento y el mayor volumen de los arsenales no promueven la seguridad nacional o regional. En verdad, agravan las tirantezas internas, exacerbando las rivalidades regionales mediante la perturbación de los equilibrios regionales y determinan conflictos militares o de otro tipo haciéndolos menos susceptibles aún de arreglos políticos. Por último, es obvio que estas armas convencionales no se adquieren solamente por su valor de disuasión. El hecho de que se hayan producido unos 150 conflictos desde la segunda guerra mundial, todos ellos en regiones subdesarrolladas del mundo, constituye una prueba cabal de cómo se ha generalizado su uso. Dichos conflictos han exigido y continúan exigiendo un costo inaceptable en privaciones, destrucción y muerte.

Varios factores han contribuido a esta perturbadora proliferación de armas convencionales. Por un lado, muchos países beneficiarios, han visto la adquisición de armas como una forma de autoprotección, en un ambiente internacional de temor y desconfianza y de creciente inseguridad e inestabilidad; por otro lado, la fabricación y la venta de armas se ha vuelto cada vez más importante para el bienestar económico de muchos países industrializados. La militarización de las relaciones internacionales también ha conducido a que se recurra frecuentemente a la transferencia de armas como un instrumento de política exterior, como un medio de favorecer a amigos y demostrar preocupación. Esto ha creado la situación paradójica de que a menudo es más fácil obtener ayuda militar que asistencia para el desarrollo.

Las medidas regionales de desarme relativas a fuerzas nucleares y convencionales así como las iniciativas regionales que apunten a fomentar la estabilidad y la seguridad y disipar los recelos, merecen pleno apoyo de todos los Estados Miembros.

El establecimiento de zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo es una forma de evitar que se enreden en los encontrados intereses estratégicos de las superpotencias, al tiempo que constituye una singular medida de desarme regional. En este contexto, la delegación de Trinidad y Tabago exhorta a que Francia ratifique el Protocolo Adicional I del Tratado para la prohibición de las armas nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco) de modo que la desnuclearización pueda extenderse a los territorios que entran en el ámbito de aplicación del Tratado. Trinidad y Tabago acoge complacida la entrada en vigor del Tratado de Rarotonga sobre una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional así como los continuos esfuerzos de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) tendientes a ese fin.

También debe encomiarse la reciente creación de centros regionales de las Naciones Unidas para la promoción de la paz y el desarme en América Latina y Africa. Dichos centros pueden desempeñar un papel vital en la modificación de las actitudes con respecto a los gastos militares y en la promoción de la paz y la estabilidad regionales.

Surge claramente de los discursos de los representantes que hicieron ayer uso de la palabra en el debate general, que existe una conciencia creciente sobre la necesidad de revitalizar la labor de la Primera Comisión. Si bien Trinidad y Tabago comparte la opinión de que se necesitan cambios de naturaleza formal o práctica, tales como la disminución del número de resoluciones y comenzar antes el período de sesiones, creemos que se requiere un cambio más fundamental. Es menester que haya una nueva actitud y un nuevo enfoque para los múltiples y complejos problemas del desarme y de la seguridad internacional. La Primera Comisión tiene que dejar de ser un foro para anotar puntos políticos e ideológicos y transformarse en cambio en el vehículo de una verdadera cooperación multilateral en una zona de importancia primordial para todo el mundo. Creemos que los Estados pequeños y no alineados, que no tienen ambiciones ni pretensiones, pueden desempeñar un papel esencial en el reordenamiento, formulando exhortaciones y demostrando objetividad, alentando también la convergencia de opiniones e intereses. Esperamos que cuando concluya la labor de la Comisión se refleje este sentimiento de cauteloso optimismo a que aludieron muchas delegaciones al comienzo de nuestros debates.

Sr. LAUREL (Filipinas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

En nombre de mi delegación, lo felicito por haber resultado electo Presidente de la Comisión. Estoy seguro de que con su sabia dirección estaremos en condiciones de cumplir constructivamente nuestras tareas. Asimismo, quiero extender mis felicitaciones a las demás autoridades de la Comisión cuya cooperación lo ayudará en su labor. Mi delegación se compromete a apoyar todos los esfuerzos tendientes al logro de los objetivos comunes.

En el poema "Playa de Dover" el poeta inglés Matthew Arnold, reflejando adecuadamente el espíritu de la época de la primera guerra mundial escribía:

"El mundo, que parece yacer ante nosotros  
como un paisaje de sueños  
tan variado, tan hermoso, tan nuevo,  
carece en verdad de dicha, de amor, de luz.  
No hay certidumbre, ni paz ni ayuda ante el dolor  
y estamos aquí como en una planicie oscura  
barrida por  
confusas alarmas de combates y luchas  
donde ejércitos ignorantes chocan en la noche."

Setenta años nos separan de la época en que se escribieron estos versos, y sin embargo su cinismo y su melancolía reflejan el espíritu de nuestro propio tiempo.

Es cierto que durante los últimos 42 años nos hemos arreglado para evitar una guerra mundial, pero seguimos viviendo en un mundo plagado de tensiones, enfrentamientos y violencia. Nuestra época es de conflictos internos en el Oriente Medio, en América Central, en el Afganistán, en Kampuchea, en Sudáfrica y en otras regiones. El informe titulado "Nuestro futuro común" de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo cita más de 40 conflictos de ese tipo actualmente en curso. Es inquietante, a no dudarlo, pensar que han muerto más personas en las guerras de los últimos 40 años que las que perecieron en las dos últimas guerras mundiales.

El centro de la labor de esta Comisión y el grueso de los proyectos de resolución que aprobemos se refieren a los muchos aspectos del desarme, todo ello encaminado al objetivo real: el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la paz y la seguridad a que aspiran todos los pueblos del mundo y por las cuales han bregado a lo largo de toda la historia.

Si bien la humanidad no ha logrado hasta la fecha conquistas concretas en materia de desarme, ningún ser humano del mundo, individual o colectivamente, se ha desalentado. Todos persistimos en nuestros intentos de lograr este objetivo en diferentes formas y foros. Se han organizado marchas por la paz, se han reunido firmas, se han escrito cartas a los representantes, se han debatido formas de lograr un congelamiento nuclear o de poner fin a los ensayos nucleares; en suma, los pueblos han recurrido prácticamente a todas las medidas de que disponían para manifestar su voluntad y nosotros, los que estamos en el Gobierno, ni podemos ni debemos olvidarlo.

Recientemente el Presidente de Costa Rica Oscar Arias Sánchez fue distinguido con el Premio Nóbel de la Paz por su papel clave en la formulación del plan de paz regional para América Central. Felicitamos de todo corazón al galardonado y a su pueblo. El honor debe hacerse extensivo a los pueblos y a los dirigentes de la región. El acuerdo de Guatemala refleja las dotes de estadistas de esos dirigentes en su brega por la paz y la seguridad de la región.

Las conquistas mismas que ha logrado la humanidad en los campos de la ciencia y la tecnología, y que debieran encaminarse a su enriquecimiento y bienestar, son, irónicamente, los medios con que ha generado su capacidad de autodestrucción. Hay cinco Estados reconocidos como poseedores de armas nucleares, otros seis tienen la

capacidad de producirlas, y una docena más no les va muy en zaga, según el informe de la Comisión Brundtland "Nuestro futuro común". La humanidad parece haberse supeditado a las armas nucleares, toda vez que los gastos militares ya han alcanzado al equivalente de 14 billones de dólares de 1960 y siguen intensificándose.

Por fortuna, la misma sensatez de la humanidad le permite advertir su propia demencia, y por eso también está en marcha una inversión de este proceso.

Es fuente de aliento también que la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada en septiembre último, haya establecido por primera vez la relación estrecha y multidimensional entre el desarme y el desarrollo y reafirmado la urgencia de arbitrar medidas o mecanismos que permitan reasignar los recursos liberados a través de los esfuerzos de desarme a los objetivos desarrollistas.

En la Declaración que emitieron luego de su reunión anual celebrada en Nueva York el mes pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 subrayaron que

"... el desarrollo sólo puede lograrse en un clima de paz y cooperación internacional y destacaron la relación directa entre la paz, el desarme y el desarrollo. Los Ministros reiteraron su llamamiento en pro del cese inmediato de la carrera de armamentos y de la urgente adopción de medidas de desarme que liberen los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que tanto se necesitan para el desarrollo." (A/42/604, párr. 40)

La tendencia al establecimiento de zonas desnuclearizadas es motivo de optimismo. En América Latina, la voluntad de verse libres de conflictos nucleares cristalizó en el histórico Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona desnuclearizada del planeta. En el Pacífico meridional, el Tratado de Rarotonga refleja también el consenso popular de que debe vivirse en un mundo libre de armas nucleares. Ciertamente, los países de la región y sus vecinos - incluido el nuestro - apoyan los esfuerzos por mantener desnuclearizada la región. Pensamos que los esfuerzos por subvertir la voluntad popular están reñidos con el espíritu del Tratado de Rarotonga.

En el Asia Sudoriental los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) están estudiando la posibilidad de elaborar un proyecto de tratado sobre la creación de una zona desnuclearizada en la región. Se promueve

así la idea de una zona de paz, libertad y neutralidad, que fuera refrendada por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Otros tratados similares se aplican en general a regiones deshabitadas del mundo, tales como la Antártida, los fondos marinos y el espacio ultraterrestre.

La Constitución filipina, recientemente ratificada por una abrumadora mayoría de nuestro pueblo, impone que se adopte y aplique una política de desnuclearización en el territorio de nuestro país. Las Filipinas apoyan los esfuerzos por establecer zonas desnuclearizadas en todo el mundo.

Celebramos el acuerdo en principio sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio concertado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que procura alcanzar en Europa la opción doble cero. Desde luego que si se progresara en esta empresa se adelantaría mucho en el camino hacia la reducción de los formidables arsenales de armas nucleares que poseen las grandes Potencias. También celebramos el acuerdo entre ambas superpotencias de realizar un esfuerzo igualmente intenso en pro de un tratado de reducción del 50% de sus arsenales estratégicos ofensivos.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 señala en su Declaración del 10. de octubre que las armas nucleares constituyen el principal peligro que pesa sobre el medio ambiente y la vida en la Tierra. No parecería demasiado ambicioso, en consecuencia, que la comunidad internacional propendiese a una opción global cero que se aplicara a más tardar a fines de siglo. El mundo estaría así más cerca del objetivo de un desarme general y completo.

Estima mi delegación que el acuerdo en principio sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio alcanzado por ambas superpotencias constituye un muy necesario impulso a las negociaciones de Viena sobre reducción mutua y equilibrada de fuerzas. Las reuniones de dos de los importantes miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Tratado de Varsovia, así como la visita del Secretario General Erich Honecker, de la República Democrática Alemana, al Canciller Helmut Kohl, de la República Federal de Alemania, es otro acontecimiento digno de celebrarse. Tal vez esta visita pueda ser el punto de partida para negociaciones renovadas y más vigorosas entre las partes de las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines

en Europa central. Los progresos que se realizan en las negociaciones sobre armas nucleares se podrían equiparar con los obtenidos en las negociaciones sobre armamentos convencionales en Europa, ya que hay un precedente en la feliz conclusión de un acuerdo en 1986 en la Conferencia de Estocolmo sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa.

Se dice que en los actuales conflictos se utilizan armas químicas y están en curso investigaciones y ensayos en cuanto al desarrollo de estas armas. Si bien los progresos de las negociaciones sobre este tema son alentadores, consideramos imperioso que se concluya cuanto antes un tratado de proscripción de las armas químicas. Dicho tratado serviría de modelo para otros tratados sobre armas de destrucción en masa, incluidas las cuestiones concomitantes de la verificación, destrucción y ubicación de las instalaciones de producción, bajo la supervisión internacional.

Este es el momento propicio de actuar resueltamente para buscar acuerdos en materia de armas nucleares, químicas y convencionales. Ha cundido entre muchas naciones un espíritu generalizado de apertura. Ha llegado la hora de tomar medidas concretas de fomento de la confianza. Las dudas en cuanto a la buena fe bien podrían disiparse a través de medidas de verificación eficazmente planeadas.

Deseamos añadir un llamado a la cautela, que se suma a nuestras expresiones de optimismo frente al estado actual de las conversaciones bilaterales y multilaterales sobre desarme. Si bien en Europa la carrera de armamentos puede haberse detenido o invertido, no quisiéramos que el escenario de enfrentamiento se desplazara a otras regiones. No nos referimos solamente a otras regiones del mundo, sino también al espacio ultraterrestre y a los espacios marítimos. Merced a la nueva tecnología armamentista, pronto será posible emplazar armas de destrucción en masa sobre una base móvil en cualquier lugar.

El espacio ultraterrestre es un > las últimas fronteras del hombre, un patrimonio de la humanidad que debe reservarse para la utilización pacífica y para beneficio de todos los pueblos del mundo. Nos maravilla la tecnología del espacio ultraterrestre, que nos permite estudiar nuestro terreno, acelerar nuestras comunicaciones, predecir los patrones del tiempo y de las catástrofes naturales, así como realizar exóticos experimentos científicos. Será para bien de la humanidad que el espacio ultraterrestre se mantenga libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Más aún, el espacio ultraterrestre debe ser un laboratorio para la paz en vez de un campo de batalla. Por lo tanto, instamos a quienes tienen la capacidad científica y tecnológica pertinente a que desistan de dedicar sus energías a propósitos beligerantes que a nadie benefician.

El alta mar representa otra frontera. Según las predicciones, algún día se construirán ciudades en los fondos oceánicos. Con la población creciente y los cada vez más escasos recursos alimentarios, tendremos que recurrir cada vez más a los mares y océanos para nuestra nutrición. Entonces es absolutamente necesario que dediquemos nuestro conocimiento a aprovechar los mares como fuente para la supervivencia de la humanidad y a no permitir que se los utilice como escenario para el conflicto. Las Filipinas, como archipiélago de 7.107 islas cercano a rutas marítimas mundialmente importantes, tienen una preocupación fundamental por los usos pacíficos del mar, los fondos marinos y las vías marítimas.

Se ha predicho que el siglo XXI será la era de la región del Pacífico. Hacia mediados del siglo pasado el Secretario de Estado norteamericano Sr. William Henry Seward, profetizó:

"El Mediterráneo es el mar del pasado, el Atlántico el del presente y el Pacífico el océano del futuro."

El historiador británico Arnold Toynbee habló de una floreciente civilización de Asia y del Pacífico que perduraría del siglo XXI al XXVIII.

Ciertamente, la región del Pacífico, con sus recursos humanos y naturales, tiene enormes posibilidades de desarrollo. Es aquí donde están localizados los nuevos países industrializados. En su derredor se encuentran China y Japón, Australia y Nueva Zelandia, los países latinoamericanos y las naciones del sudeste asiático.

Es pertinente citar una de las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo llevada a cabo recientemente. En una de sus partes, su Documento Final dice:

"El mundo puede o bien persistir en la carrera de armamentos con su vigor característico u orientarse consciente y deliberadamente hacia un desarrollo social y económico más estable y equilibrado, dentro de un orden económico y político internacional más sostenible, pero no puede hacer ambas cosas."

(A/CONF.130/39, pág. 15)

En la región del Pacífico la alternativa es clara. La mayoría de su población lleva una vida de subsistencia marginal, por lo que los pueblos de la región deben hacer frente al problema del desarrollo. La carrera de armamentos es el camino al desastre, y no habrán de tolerarlo.

Al pensar en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme a celebrarse en 1988, tengamos presente el mandato popular. Dicho período extraordinario de sesiones será ocasión no sólo para reiterar los principios del desarme establecidos en el primer y segundo períodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme, sino también para llevar adelante un programa de acción basado en una nueva conciencia de los pueblos respecto de los acontecimientos recientes en materia de desarme. Lo que vemos hoy en cuanto al nuevo activismo político en pro del desarme puede atribuirse en parte a la Campaña Mundial de Desarme, a su vez producto de los dos períodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme. Los pueblos del mundo están cansados de la retórica acerca del desarme. Quieren vivir en paz y seguridad en un mundo libre de armas de destrucción.

Voy a concluir citando nuevamente de "Nuestro futuro común":

"Las naciones deben apartarse de la lógica destructora de la 'cultura de las armas' y concentrarse más bien en la realización de un futuro común ... Las naciones no deben caer en la trampa de su propia carrera armamentista ... Deben hacer frente al desafío común de lograr un desarrollo duradero y actuar de común acuerdo para erradicar las crecientes causas ambientales de conflicto." (A/42/427, pág. 339, párr. 48)

#### PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con el programa de trabajo y el calendario aprobados por la Comisión en la sesión del jueves 1° de octubre de 1987, el viernes próximo, 23 de octubre, la Comisión comenzará la segunda etapa de su labor; es decir, escucharemos las intervenciones sobre los temas particulares del programa relacionados con el desarme, o sea, sobre los puntos concretos. Igualmente, la Comisión continuará, de ser necesario, su debate general.

Como saben los representantes, la flexibilidad adoptada para los procedimientos refleja en particular el consenso de todos los miembros de la Comisión y responde también a una especie de reestructuración de nuestras deliberaciones. Ello permite que las delegaciones mantengan su derecho a hacer declaraciones de tipo general si no hubieran podido hacerlo durante la etapa actual de nuestros trabajos.

Varias delegaciones ya se han inscrito en la lista de oradores para la próxima etapa de nuestra labor; y sobre todo con el fin de utilizar plenamente el tiempo que se nos ha asignado, deseo insistir una vez más para que las delegaciones que quieran hacer uso de la palabra sobre los temas concretos y específicos del programa de la Comisión se inscriban lo más rápidamente posible. Asimismo, quiero insistir para que las delegaciones que tengan la intención de someter a examen proyectos de resolución lo hagan cuanto antes y se aboquen a su presentación, de ser posible durante la segunda etapa de los trabajos de la Comisión, que va a comenzar el viernes 23 de octubre como ya he indicado, con el objeto de que la Comisión pueda formular sus comentarios sobre dichos proyectos de resolución.

Antes de levantar la sesión, les informo que se han inscrito para hablar en la sesión de mañana a las 10.00 horas, las siguientes delegaciones: Bahrein, Camerún, República Democrática Alemana, Estados Unidos de América, Israel, Bolivia y Austria.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.